



Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Montevideo,

17 DIC. 2014

Acta N° 101

Res. N° 18

Exp. N° 2014-25-1-006782

**VISTO:** La Nota de fecha 15 de diciembre de la Gerencia de Gestión Financiera del Programa 01.

**CONSIDERANDO:** I) Que en la citada nota se solicita trasponer en el Proyecto 033 "Situaciones de Violencia en la Adolescencia" del Grupo 2 "Servicios No Personales" al Grupo 1 "Bienes de Consumo" un monto de \$ 193.499, Programa 01, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo a las liquidaciones efectuadas por el Departamento de Liquidaciones.

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera del Programa 01, informa que existe disponibilidad de crédito en el Grupo Reforzante del Proyecto 033 "Situaciones de Violencia en la Adolescencia", Financiación 1.1 "Rentas Generales" por \$ 193.499.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la presente solicitud.

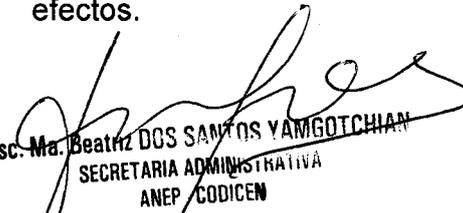
**ATENCIÓN:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, para el Ejercicio 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Reforzante			
Programa	Proyecto	Grupo	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	033 "Situaciones de Violencia en la Adolescencia"	2- Servicios No Personales	193.499
Total de Grupo Reforzante			193.499
Grupo Reforzado			
Programa	Proyecto	Grupo	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	033 "Situaciones de Violencia en la Adolescencia"	1- Bienes de Consumo	193.499
Total de Grupo Reforzado			193.499

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y a la Coordinadora del Proyecto 033. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la Gerencia de Gestión Financiera, a sus efectos.

  
Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP / CODICEN

  
Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente